

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viernes 31 de Agosto de 1883.

Año XI. Núm. 3.172.

Una conferencia con el señor Montero Ríos

Señor Director de «El Imparcial».

Pontevedra 22 de Agosto de 1883.

Aunque todavía no se sabe de un modo cierto cuándo llegará á esta provincia el duque de la Torre, porque la fecha de su viaje depende acaso de causas ajenas á su voluntad, los entusiastas partidarios de la política que representa continúan preparándose para recibirle dignamente.

Si, como no dudo, la realidad corresponde á las esperanzas, las fiestas que se disponen serán dignas del ilustre huésped á quien se dedican, formarán época en este país y darán ocasión á los corresponsales de los periódicos para llenar buen número de cuartillas con descripciones de banquetes, giras, veladas, etc.

Aquí no se habla de otra cosa. Las visitas del general Serrano y de los hombres más importantes del partido conservador, son objeto de todas las conversaciones. Como no faltan personas que atribuyan á aquellas marcado sabor político, muchos esperan con ansia el momento de oír en discursos varias trascendentales declaraciones, ya en pró de procedimientos expansivos que consagren y garanticen el ejercicio de las más amplias libertades, ya en favor de sistemas de restricción que aseguren el orden y defiendan las que han dado en llamarse bases fundamentales de la sociedad.

Sin negar en absoluto la posibilidad, y aún si se quiere la probabilidad de cierta clase de manifestaciones, no vacilo en afirmar que la próxima venida de los señores duque de la Torre y Cánovas del Castillo no revestirá el carácter que algunos pretenden.

Para creerlo así existen poderosas razones. Las parcialidades que uno y otro acaudillan tienen principios, si diametralmente opuestos, claramente manifestados y definidos; ambas coinciden en lo fundamental de su credo, la monarquía: una y otra han dicho por boca de sus representantes en el Parlamento y por medio de sus órganos en la prensa cuáles son los ideales á que aspiran; y como las circunstancias no han variado ni en poco ni en mucho, cuantos discursos se pronuncien, si á pronunciarse llegan, confirmarán, sin duda, lo que ya está hasta la sociedad repetido. No se esperen, pues, nuevas actitudes.

Por lo que se refiere á la izquierda dinástica, creo inútil advertir que sus personalidades más eminentes, aquellas á quienes el partido ha confiado su dirección, están de perfecto acuerdo en todas las cuestiones verdaderamente importantes, sin que las ligeras diferencias que pudieran existir en la apreciación de detalles impliquen otra cosa que la natural diversidad de criterio en puntos secundarios. No hay partido alguno, ni aún el conservador, inspirado por una sola inteligencia y regido por una sola voluntad, cuyos hombres no discrepen, si individualmente se les interroga, en lo que es meramente accidental y transitorio.

Pero prescindiendo de esto, que en nada afecta á la unidad del partido y que bajo

cierto aspecto es hasta necesario á la robustez de las grandes agrupaciones políticas, la izquierda continúa compacta en rededor de la bandera tremolada por el duque de la Torre, en la cual, como nadie ignora, campea la siguiente leyenda: «Constitucion de 1869; monarquía de don Alfonso XII».

El natural deseo de saber la influencia que los acontecimientos de que acaban de ser teatro algunas plazas de la Península pudieron haber ejercido en el ánimo de los individuos de la izquierda en esta provincia, hízome buscar al que yo juzgo el más caracterizado, y que me recibió con su amabilidad acostumbrada.

—Pues bien—dijo contestando á mi pregunta:—la izquierda está donde estaba y nada tiene que añadir á sus anteriores declaraciones: la sublevación militar que estalló en Badajoz, y que condeno con todas las veras de mi alma, no ha sido ni podía ser de naturaleza capaz de variar la conducta de un partido con principios claramente determinados, que tiene conciencia de su dignidad, que conoce su fuerza en la opinión pública, que ha reconocido sin reservas mentales la dinastía de Don Alfonso XII, que no puede por menos de ser llamado á la realización de altos destinos, y que yo considero como uno de los principales factores en el juego político dentro de las instituciones vigentes.

—¿De manera, observé, que cuanto por ahí se dice respecto á abdicación de las ideas que hasta ahora han venido considerándose como fundamentales del partido, es pura palabrería de los desocupados y de los maldicientes?

—La izquierda tiene por dogma la monarquía de D. Alfonso XII con la Constitución de 1869. Y no crea V. que el Código inmortal ha sido elegido por terquedad, ni por capricho, ni por cualquiera de esas mil y otras razones que propalan el vulgo y bastantes que, sin serlo, carecen de mas elevado nivel intelectual. Nuestra conducta obedece á móviles del mas acendrado patriotismo.

Para comprender el por qué de nuestra actitud en este particular concreto, hay que remontarse á cierto orden de consideraciones que espondré en pocas palabras y con una llaneza de estilo comprensible hasta de las mas limitadas inteligencias.

La revolución de 1868 fué, y á esto en puridad puede reducirse, una afirmación y una negación. En virtud de la primera, la democracia, sistemáticamente escluida, llegó y quedó en aptitud de llegar en lo sucesivo sin sacudimientos peligrosos ni convulsiones violentas á las esferas del poder, y por consiguiente, en disposición de infiltrar, á manera de vigorosa sávia juvenil, hasta los mas insignificantes resortes del organismo del Estado los principios que informan el derecho político moderno. En virtud de la segunda, se eliminó aquello que se consideraba como barrera infranqueable interpuesta entre la libertad y el trono; pero conviene no olvidar que la revolución de Setiembre no fué antimonárquica; que las primeras Cortes elegidas por sufragio universal, si discutieron y votaron la Constitución mas liberal del

mundo, votaron también la monarquía.

—Exacto, pensé mientras mi interlocutor parecía recoger el hilo de sus ideas.

—Acontecimientos posteriores, sucesos dolorosísimos, destruyeron la obra del 69. Cayó la monarquía electiva, se creó precipitadamente la república, que puso término al movimiento popular de Setiembre y que se precipitó á su vez desecha por sus propios parciales, y entonces, de entre aquellos escombros, de entre aquella confusión, de entre aquella anarquía, surgió en Sagunto el trono restaurado.

Miradas las cosas bajo cierto punto de vista, los monárquicos de la revolución no fueron derrotados en diciembre de 1874; y si durante algun tiempo permanecieron extraños, no indiferentes, á la concentración de fuerzas en torno de la actual dinastía, debióse al natural temor de que continuara la política recelosa y suspicaz de anteriores reinados.

Pero si durante la dominación del señor Cánovas del Castillo, á quien sería injusto negar relevantes méritos, pudo creerse que los partidos liberales eran incompatibles con la restauración, el paso adelante dado con la llamada del Sr. Sagasta vino á desvanecer muchas desconfianzas.

—¿Es decir que el advenimiento de la situación fusionista ha sido un progreso?

—Sin duda alguna; pero el actual presidente del Consejo, que alcanzó el poder á título de plantear toda suerte de reformas, no ha cumplido ninguna de sus promesas, y caerá de tal modo quebrantado, que necesitará muchos años de oposición para recuperar el perdido prestigio. Su paso por el ministerio ha sido una no interrumpida serie de torpezas, y las torpezas en política—ya lo he dicho antes de ahora un biógrafo del primer Bonaparte—no se olvidan nunca.

—¿Cuál es la mas grave falta cometida por el jefe de los constitucionales?

—Por cualquiera de ellas le vendrá la muerte; pero ya que V. quiere conocer mi opinión, que es la de la mayoría de los españoles, confesaré ingenuamente que el mayor pecado de Sagasta consiste en haber sido el continuador de la política del Sr. Cánovas. Autorizo á usted para decir que, en concepto de los demócratas dinásticos de Pontevedra, los conservadores no cayeron en febrero de 1881, y que esta creencia ha sido confirmada por los periódicos afectos al presidente del primer gobierno de la Restauración, los cuales, no una ni dos, sino multitud de veces, han declarado que para gobernar con sus principios no valía la pena haber producido una crisis.

—Esta, dije aprovechando una ligera pausa de mi interlocutor, se impone ahora con fuerza irresistible. Cuál le parece á V. la solución mas conveniente?

—Jamás—contestó—se ha presentado tan propicia ocasión de robustecer las instituciones atrayendo á los elementos liberales del país. Existe, y ahora vuelvo al punto de partida, un núcleo compuesto de grandes inteligencias, de grandes caracteres, de hombres llenos de fé en la eficacia de los principios democráticos, que por consecuencia y patriotismo continúan profesando los consignados en el Código fun-

damental de 1869, único que garantiza el libre ejercicio de los derechos del ciudadano. Su mas ardiente deseo es aliar de una manera definitiva y estable la libertad y la monarquía, reconciliar para siempre el trono y la revolución, es decir, la democracia. Al proceder así entienden que prestan á la patria el mas inapreciable de los servicios; que quitan todo pretexto á los que aun permanecen en actitud expectante, y que cierran la era de las agitaciones estériles, que tan caro han costado á la pobre nación española.

Si Sagasta no hubiera eludido el cumplimiento de sus compromisos; si en vez de retroceder hubiese avanzado resueltamente en la senda de la libertad y de las reformas; si, como debió y pudo hacerlo, hubiera restablecido la Constitución de 1869, los monárquicos de la revolución que reconocen y acatan la monarquía restaurada nada tendrían que hacer, porque el período evolutivo se habria consumado.

Desgraciadamente siguió un procedimiento contrario al que indicaban de consuno la razón y la lógica; dividió cuando debia unir; despertó vagos temores de peligrosas incompatibilidades cuando oportuno era infundir halagüeñas y consoladoras esperanzas, é hizo sospechar que los elementos liberales no podían acercarse á la monarquía sino por medio de la humillación, cuando el alto poder habia demostrado ya con gran sentido político que nada mas lejos de su ánimo que á negarse á efusivas reconciliaciones.

Por consecuencia de esto vino la izquierda, que no ha sido creada por la disidencia de un hombre, sino producida por una imperiosa necesidad política. Es una vulgaridad suponer que los partidos pueden formarse sin que una idea capital presida su nacimiento. Aun en el supuesto de que una agrupación cualquiera surgiese de improviso al calor prestado por el descontento de una ó más personalidades eminentes, no prosperaría si careciera de pensamiento y objetos determinados, si no tuviera que realizar aspiraciones generalmente sentidas.

¿Por qué la izquierda ve engrosar diariamente sus filas? ¿Por qué se cobijan bajo sus banderas elementos valiosísimos, hasta ahora dispersos, y por qué se la indica como inmediata sucesora del ministerio actual? Por qué dentro dentro del actual orden de cosas tiene una gran misión que cumplir. Cuál? Ya lo he dicho: aliar la libertad y la monarquía; reconciliar, compenetrándolos de tal modo que formen un todo indestructible, el trono y la democracia.

—Perfectamente; pero las opiniones de V., ¿están conformes con las sustentadas por el partido?

—Es lo fundamental, sí. El duque de la Torre, á quien todos debemos obediencia y respeto, acaba de hacer terminantísimas declaraciones. No cabe discusión sobre este asunto.

—Permítame V. formular algunas preguntas, y dígnese contestarlas con su habitual benevolencia. ¿Es posible la continuación del gabinete Sagasta?

—Creo que no, y aun me aventuro á indicar que sería inconvenientísimo que

e obstinara en entorpecer la resolución de la crisis, que juzgo inevitable.

—La prensa conservadora ataca rudamente la formación de un gabinete liberal y reclama el poder para el Sr. Cánovas del Castillo. ¿Qué probabilidades tiene este hombre político de suceder al señor Sagasta?

La persona á quien aludo habló estensamente de la situación de los partidos políticos; de la dificultad de vencer las impaciencias de los que todo lo proponen á los egoísmos personales; de la oportunidad en acallar el descontento de los que se consideran injustamente preferidos; de la conveniencia de quitar todo pretexto, por mas que solo sea aparente, de razón á los que explotan exageradas susceptibilidades; en una palabra, de la prudencia que deben inspirar los actos de todos en momentos solemnes y difíciles.

—Por lo demás, continuó, nada sé, porque no es posible saberlo, acerca de las probabilidades que militan en pró ó en contra de un gobierno presidido por el señor Cánovas. Esto no depende de su voluntad. No ocultaré empero, que según las mas autorizadas versiones, el señor Cánovas del Castillo cree que todavía no ha llegado su hora, que el partido liberal no ha pasado por las regiones gubernamentales, que considera oportuno en el ensayo de una nueva política, y que no desconoce las dificultades con que habria de tropezar si en las actuales circunstancias tomara la dirección de los negocios públicos.

En el caso de que lo dicho sea exacto, habria que reconocer en el Sr. Cánovas una entereza de miras y una perspicacia dignas de los que ven claramente lo porvenir. Temo, sin embargo, que los acontecimientos sean mas poderosos que él, y que los impulsos ciegos de su partido le obliguen á aceptar, si se le ofrece, el encargo de formar un ministerio que sería recibido con general disgusto y que quizás sucumbiría dentro de pocos meses ante los rudos ataques de las oposiciones.

Un ministerio Cánovas equivaldría en la actualidad á un grave retroceso en la política española, y los enemigos de las instituciones no se darian punto de reposo para convencer á los incautos de que la libertad es incompatible con determinada forma de gobierno. Los resultados serian tristes si el país llegara á persuadirse de que está condenado á no disfrutar mas libertades que las que Cánovas y Sagasta le han concedido.

—Bien comprendo que una situación conservadora está erizada de peligros, y que el Sr. Cánovas del Castillo dá pruebas de su capacidad al rechazar las responsabilidades que pudieran sobrevenir; pero aun existen otras soluciones. Háblase de un ministerio compuesto de elementos de la izquierda y del partido constitucional presidido por el Sr. Posada Herrera. ¿Prestaría la democracia dinástica su apoyo á un gabinete así constituido?

—Los individuos de la izquierda no abdicarían de los principios que mantienen desde la oposición. Yo, por mi parte, declaro que un ministerio formado de la indicada manera, mas dificulta que facilita la solución que se persigue. Los constitucionales se confunden con los conservadores, la izquierda se diferencia totalmente de unos y de otros. ¿Qué resultados prácticos resultarían para el país de tal ministerio? Créame V. Semejante idea no ha sido emitida por una persona que simpaticó con la democracia. Solo en un caso nos creeríamos

obligados á prestar nuestro concurso á un gabinete Posada Herrera. En el de que imponiéndose inmediatamente la crisis, no fuere posible prescindir de reemplazar al fusionismo con una situación transitoria que sirviera como de paso á otra formada únicamente por elementos de la izquierda, la cual obtendría el decreto de disolución.

Reunidas nuevas Cortes, la democracia dinástica plantearía desde luego su programa político y emprendería sin demora una enérgica campaña administrativa, reformando la defectuosa organización de muchos servicios, suprimiendo gastos inútiles, procurando el aumento de las rentas y aligerando las cargas que abrumaban á las clases contribuyentes.

Pero, repito, y puede V. hacer de ello el uso que le plazca, que los demócratas dinásticos de Pontevedra, de perfecto acuerdo con el duque de la Torre, no estamos dispuestos á aceptar el poder en otra compañía que la de los nuestros. La izquierda, que tiene ideas y procedimientos propios claramente consignados y perfectamente definidos, no necesita de fuerzas auxiliares para desarrollarlos. Quiere y reclama para sí la gloria que redunde de sus actos, si le cupiese la fortuna de prestar grandes servicios al país y á la monarquía, y no rehuye las responsabilidades si, contra lo que es de esperar, no tuviere el don del acierto.

En vista de tan determinantes manifestaciones no he creído prudente insistir en mis preguntas, que nada nuevo añadirían á lo espuesto.

Nuestra conferencia, que se prolongó todavía algunos minutos, versó sobre asuntos diversos. La última sublevación militar fué objeto de preferente examen: estudiáronse las causas que según pública voz y fama la promovieron, y en opinión de personas que siguen con cuidado el desenvolvimiento de los sucesos políticos, no están en lo firme los que la atribuyen á meras especulaciones bursátiles.

Tratóse despues del proyectado viaje de S. M. el rey á Alemania. Este viaje parece á muchos altamente impolítico. Si la izquierda fuese poder no lo hubiera aconsejado, porque Francia, que está aislada en el concierto europeo, teme que España se convierta, de aliada cordial, en enemiga declarada.

Ya no es en verdad tiempo de desistir de la anunciada visita al anciano emperador Guillermo, pero dícese por aquí que, no teniendo nosotros nada que ganar en los asuntos que se ventilen en el centro de Europa, no debemos meternos en libros de caballería y si encerrarnos en la mas estricta neutralidad para no esponernos á pagar los vidrios rotos.

Ayer pasó por esta ciudad con dirección á Bayona el ex-ministro Sr. Bugallal. Según me han informado, su viaje tiene por objeto ponerse de acuerdo con el marqués del Pazo de la Merced acerca del día en que han de ir á Biarritz, desde donde acompañarán al Sr. Cánovas, cuya llegada á ésta se anuncia para los primeros días de setiembre.—N. Rey Diaz.

El conflicto italo-marroquí ha quedado resuelto á satisfacción completa de Italia.

Hé aquí lo que á este propósito hemos en el «Gibraltar Guardian»:

«Ya entrado en prensa nuestro número llegó á nuestro puerto, procedente de Tánger, el aviso «Agostino Barbarigo», portador de unos despachos telegráficos que

el señor Scovasso trasmite á su gobierno, informándole de que la cuestión con Marruecos ha sido zanjada á entera satisfacción.

»Las bases de arreglo son: pagar á Italia la indemnización que exige, saludar la bandera de Tánger el pabellón italiano, y los funcionarios marroquíes causantes de la desagradable ocurrencia, presentar al señor ministro de Italia una amplia y debida satisfacción por su ligera conducta en maltratar á los protegidos de Italia.

»Tan agradable desenlace llenará de satisfacción á toda persona, puesto que establece de una vez para siempre el predominio del nombre cristiano entre los fanáticos habitantes del imperio marroquí, disipando al mismo tiempo los recelos que individuos timoratos tenían de que Marruecos se atreviese á medir sus fuerzas con las de una potencia cristiana, sabiendo por experiencia que siempre lleva la peor parte en la lucha.»

Noticias de los círculos aristocráticos, que transmiten desde San Juan de Luz á «El Correo»:

«No tardarán en verificarse dos enlaces: el del hijo segundo de una distinguida marquesa, cuya villa de Biarritz se vé ahora muy concurrida los martes y viernes, con la linda hija de una opulenta marquesa viuda. El segundo, dícese que se formalizará en breve, siendo él un joven viudo grande de España, y ella hija de un embajador cuya ilustre esposa está emparentada con el mas alto dignatario del Estado.»

La insubordinación sigue cundiendo entre los militares portugueses, á juzgar por las noticias de la prensa de aquel país.

Con motivo de los tumultos de la isla de San Miguel, marchó á dicho punto casi toda la infantería existente en la Terceira, y desguarnecida ésta, fué necesario que la artillería hiciese las guardias; algunos soldados de esta arma se han insubordinado, negándose á prestar dicho servicio, por lo que han sido presos y sometidos á un Consejo de guerra. También los sargentos que residen en Porto deben haber celebrado ayer una reunión en aquella ciudad, para representar contra la morosidad en la aprobación de la ley de 26 de junio.

Los vapores correos de la compañía trasatlántica francesa harán escala desde el próximo mes en el puerto de la Coruña.

Leemos en «La Union»:

Muchos carlistas se muestran disgustados de que el Sr. Nocedal haya comprometido al señor duque de Madrid presentando su candidatura al trono de Francia, cuando la prensa legitimista francesa reconoce unánimemente al señor conde de París como heredero político del señor conde de Chambord. Temen dichos señores que pueda creerse en Europa que el señor duque ha autorizado á «El Siglo Futuro» para hablar como lo ha hecho. Además, claro está que sería alejar á don Carlos de España hacerlo pretendiente al trono de Francia. ¿Será por esto por lo que habrá escrito «El Siglo Futuro» lo que ha escrito? No falta quien cree que lo ha dicho sin saber lo que se hacía.

La epidemia de las hormigas

En la naturaleza, dice el «Petit Marseillais», todo tiene sus contrariedades, no

escapando de esta ley las miserables hormigas.

El parásito habitual de la hormiga es una larva que se desarrolla en abundancia y rapidez en los hormigueros.

Las hormigas procuran por todos los medios posibles librar su cuerpo del pequeño enemigo, especialmente alrededor de la boca, en donde casualmente sus esfuerzos son completamente ineficaces.

En un hormiguero invadido por dicha epidemia, las hormigas van pereciendo una á una, reinando entonces en el camino del cementerio una gran actividad, á consecuencia del continuo transporte de cadáveres á la fosa común.

Las galerías quedan desiertas: las hormigas enfermas no pueden hacer más el fúnebre ejercicio por lo que van cubriéndose de cadáveres los cuartos y la galería hasta el momento que mueren los últimos habitantes de la casa.

A pesar de que las hormigas se prestan mutuamente toda clase de cuidados en la operación de su «toilette» y de tener asimismo la costumbre de limpiarse las unas á las otras, no saben hacerse recíprocamente el servicio de librarse de los malditos parásitos que las atormentan y matan.

Correo de Filipinas

Las noticias que hemos recibido revelan que por ahora en Manila, se disfruta en general de buena salud, habiendo disminuido las fiebres y otras alarmantes enfermedades que empezaron á marcarse. Todavía se observan entre los indígenas casos de beri-beri; pero mas benignamente que en tiempos anteriores, lo mismo que otros males propios también del país y de los indios.

Además de hallarse invadida por el cólera epidémico la provincia de Ilocos Norte, se ha corrido y vuelto á reproducirse en la de Ilocos Sur, que anteriormente la padeció y había logrado que larse limpia.

También se ha presentado la misma enfermedad en la provincia del Abra, que igual á las anteriores, han sido declaradas oficialmente súcias sus procedencias.

Con cuarentenas ó aislados ambos Ilocos, además de los males que arrastra tras sí la epidemia en la provincia que ataca, puede se haga sentir doblemente á las que ahora nos ocupa, que empezarán á tener dispuesto para exportar tabaco de la nueva cosecha libre, en vez de, paralizándose todo, tener que reservarlo mientras no sanen sus localidades.

En las de Cebú y Misamis atestiguan las últimas noticias llegadas, mejora grandemente su estado sanitario ocurriendo ya en las cabeceras de ambas provincias muy contados casos de cólera morbo, y casi siempre por los excesos y trasgresiones de método que abusivamente cometen los naturales.

El primer premio de la lotería filipina, en el sorteo correspondiente al mes actual le ha tocado en suerte enterito, es decir, los 30.000 duros á un sargento primero de la Guardia civil de Ilocos Sur. Puede suponerse con la sorpresa y contento que recibiría la agradable nueva.

El afortunado sargento citado, por sí algunos de sus parientes ó amigos en la Península leyera esta noticia y pueda con antelación celebrarlo, se llama D. Matías Monclus.

Plaza de Barcelona

¿No hay quien acierte á cortar la baja? se preguntan los rentistas españoles temerosos de lo que puede sobrevenirles, y á la verdad las cotizaciones de cada día van dándoles la negativa mas desconsoladora. Los telegramas de París y demás plazas concuerdan con los de Madrid para descorazonar al más decidido. Todos los días, si no demuestran calma extraordinaria, acusan nuevo descenso en nuestros valores públicos. A esto débese en parte la escasez de operaciones en plaza.

Decimos «en parte», porque no deja de influir bastante en lo que sucede la falta notoria de «papel interior», que además de elevar de una manera extraordinaria los empeños, asusta al capital, al contante, y deja la plaza á merced del descubierta que encuentra en ello magnífica y oportuna excusa para maniobrar á sus anchas.

Es tal la carencia de títulos de «Renta interior», que se han autorizado las operaciones de papel «nominal» exterior.

No hay que decir cuán cabizbajos andan cuantos se las pintaban felices hace tres meses, augurando prósperos resultados á los rentistas.

Cerramos hoy: 4 p.º interior de 62'25 á 61'60; id. exterior de 59'95 á 59'60, amortizable, de 74'90 á 74'50, y Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, de 96 á 95'25. Es decir, en baja decidida y sensible.

La situación aflictiva en que se encuentran los valores públicos, no podía menos de reflejarse en la cotización de nuestros fondos privados. La mayor parte de los valores aparecen en las hojas oficiales sin operaciones, y los demás cotizados se presentan en baja más ó menos sensibles, sin exceptuar los de las empresas más acreditadas.

Por lo que se refiere á las sociedades de segundo orden, no nos detendremos en averiguar cual sea su estado; únicamente consignaremos que son varias las empresas que solicitan divididos pasivos y que no faltan algunas que quieren plantear resueltamente la conveniencia de su liquidación, vistos los grandes obstáculos con que tropieza para allegar los recursos necesarios al desarrollo y cumplimiento del objeto social que motivara su creación.

No indicaremos los tipos á que cierran los principales títulos sin decir que la baja producida en varios de ellos no debe descansar en motivo racional, puesto que si este existía lo natural fuera que alcanzara á las obligaciones de la Sociedad afectada por la baja y notamos que sucede lo contrario, entre las principales empresas cuyos valores se cotizan en plaza.

El Banco de Barcelona permanece invariable á su tipo de 83'50.

Colonial, en ligero descenso, de 61'15 á 61.

Banco de Cataluña, sin operaciones.

Préstamos y Descuentos, sin movimiento.

Ibérico, perdiendo un entero á 19.

Catalana General de Crédito, á 73.

Mercantil, á 50'50.

Tabacos Filipinos, sin transacciones.

Acciones de Francia en baja, á 81'75.

Orense, de 27 á 27'25.

Almansa, sin operarse.

Norte, de 103'50 á 106.

Directas, sin negocio.

Obligaciones del Ayuntamiento, de 99 á 99'75.

Norte de España, de 64'75 á 65'25. Es-

ta es una de las empresas en las que se anota la anomalía que indicamos mas arriba. Sus acciones se presentan en baja; en cambio sus obligaciones, descansando en el fiel cumplimiento de sus compromisos, han merecido alza.

Las obligaciones 6 p.º Francia, sin operaciones.

Las obligaciones 3 p.º de 60 á 60'40.

Almansa, de 51'50 á 52'50.

San Juan de las Abadesas, de 68 á 69.

Orenses, de 41'85 á 45.

Trasatlánticas, Fomento de la Riqueza

Rústica y Urbana y Canal de Urgel, continúan sin ofrecer operaciones.

Barcelona 28 Agosto 1883.

Z.

(«El Consultor Financiero»).

Gacetilla.

A las nueve de la noche de ayer, recibió la Alcaldía de esta ciudad un telegrama de la Administración de Propiedades é Impuestos, por el que se reclama el repartimiento del déficit de consumos correspondiente al año último, que se remitió al Ayuntamiento para la inclusión de los habitantes del extra-radio, manifestando la Administración que tiene aprobados los encabezamientos particulares con los habitantes del extra-radio, por cuya circunstancia no deben ser incluidos en el espresado repartido.

De todo esto resulta, que se ha considerado á aquellos vecinos dispensados de contribuir á la extinción del déficit, y que los habitantes del casco y radio ya no están de enhorabuena por haberse concertado aquellos con el Arrendatario para el pago del impuesto.

Ignoramos lo que pensarán hacer los firmantes de la solicitud pidiendo la citada inclusión; pero de todos modos nos cabrá la satisfacción de haber abogado por los intereses de la mayoría de estos habitantes.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dirigido una circular á los Gobernadores de provincia ordenándoles encarguen á las comisiones provinciales el exacto cumplimiento del párrafo 3.º artículo 180 de la ley de reemplazos, reformadas en 8 de Julio de 1882, que reserva exclusivamente á las autoridades militares, la facultad de otorgar el cambio de situación á los individuos destinados por sorteo á los ejercicios de Ultramar.

Nuestro amigo el Bibliotecario don Miguel Roura, ha tenido la dignación de remitirnos un ejemplar del importante estudio «Instrucciones relativas á los medios de preservación del cólera epidémico.»

Agradecemos el obsequio.

No se ha presentado postor alguno á la subasta que debia tener lugar á las once de la mañana de hoy, para la adjudicación de varios muebles y efectos embargados á algunos vecinos que no habian hecho efectivas las cuotas que les fueron señaladas en el reparto de 1882-82.

La funcion del casino «Mahonés» tendrá lugar definitivamente el día 7 de Setiembre próximo, vigilia de la Natividad de Nuestra Señora; celebrándose, como dijimos, la reunion en sus salones y la cucaña verti-

cal en la plaza del Principe.

Habiendo de ingresar en el Conservatorio de declamacion de Madrid, nuestro paisano D. Francisco Prats, el día 8 de Setiembre dará en el Teatro, en compañía de otros aficionados, una funcion extraordinaria.

Deseamos al señor Prats que siga con gloria sus estudios, y que vea recompensados sus afanes con brillantes triunfos en la carrera dramática á que piensa dedicarse.

Segun carta que nos ha facilitado el arrendatario del Teatro principal, sabemos que el señor Crotti tiene casi ultimados los trabajos para la formacion de la compañía, habiendo encargado, á su representante en ésta que proceda sin pérdida de momento á formar la orquesta y cuerpo de coros; al mismo tiempo hoy se ha dado principio á reunir el número de accionistas necesarios para los preliminares con que atender á los primeros gastos. Por nuestra parte creemos que, el público mahonés se congratulará de que lleguen á feliz término los indicados trabajos preliminares, y de que el éxito corone los esfuerzos que se hagan para que la Compañía sea á completa satisfaccion de los inteligentes.

Vapores.—Se hallan anunciados para salir del puerto de Barcelona los siguientes:

El 5 de Setiembre el vapor *Alfonso XII* para Puerto-Rico y la Habana.

El 10 el vapor *Apolo*, para dichos puntos.

El 15 el vapor *Castilla* para id.

Tambien anuncia su salida para mediados del próximo Setiembre el nuevo y grandioso vapor español *Triano*, de 3 500 toneladas que procedente de Newport con solo seis dias de navegacion fondeó el domingo último en el puerto de Barcelona.

Dicho buque es de reciente construcción y solo hace unos dos meses fué botado al agua.

El 10 de Setiembre el vapor *Fivalier* para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, con escala en Canarias.

La Delegacion del Gobierno en esta Isla ha recibido el título de Doctor en Medicina espedito á favor de nuestro amigo don Federico Llansó y Seguí, quien en los ejercicios del grado obtuvo la nota de sobresaliente, segun consta en el espresado documento.

Una vez más felicitamos al señor Llansó por la honrosa y justa calificación que le ha merecido su laboriosidad y talento.

Ayer se constituyó en esta ciudad la Junta de defensa contra la filoxera, habiéndose nombrado Presidente al señor Delegado especial del Gobierno y Secretario al que lo es de dicha Delegacion.

Se acordó ponerse de acuerdo con la Junta establecida en Palma, para obrar segun lo permitan las circunstancias con la debida armonía y en conformidad á las reglas establecidas.

En la mañana de hoy y por órden del teniente de Alcalde encargado de la plaza de la Verdura se ha hecho inutilizar una pieza de caza por haberse presentado en estado de corrupcion.

Ha sido nombrado secretario del juzgado municipal de Mercadal, don Matías Tomás y Sastre.

En el sorteo celebrado en Madrid el día 25 de Agosto último, han obtenido premio de 300 pesetas los números 2.554, 7.657, 10.878, 18.423 y 18.424, despachados en la Administracion número 6; y con iguales premios los números 4.189, 9.330, 21.397, despachados en la Administracion número 5.

El número 2.521 del «Boletín Oficial» de la provincia publica la subasta para contratar la recomposicion, calafateo y pintado de las embarcaciones menores de la fortaleza de Isabel II y del Hospital militar de esta plaza y adquisicion de los efectos necesarios á las primeras de dichas embarcaciones, cuyo anuncio publicamos en uno de nuestros anteriores números.

Villaseixmir es un pueblo muy pequeño—casi una aldea—de la provincia de Valladolid, pero tiene un alcalde digno de figurar al frente de un municipio de primer orden. Como que ha suprimido la corrida de novillos con que anualmente se festejaba á la patrona del lugar, por cuenta del Ayuntamiento, y destinado su importe á aumentar el sueldo del maestro de escuela.

Parece que con las reformas que van á hacerse en la enseñanza de la carrera de derecho, resultará un aumento de 60 cátedras.

Por el ministerio de Fomento se ha resuelto que los aspirantes á ingreso en el cuerpo auxiliar facultativo de obras públicas puedan examinarse de nuevo en su grupo de asignaturas, aun cuando anteriormente hubieran sido reprobados dos ó mas veces en la prueba del mismo grupo.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 30.—9 n.

Ha sido autorizado el Sr. Romero Giron para proponer un indulto colectivo para los penados políticos condenados por los sucesos cantonales.

Es inexacto que mientras dure el viaje del Rey haya regencia.

Se dá por seguro que las Cortes se reuniran poco despues del regreso del Rey. El Gobierno explicará el motivo de haber adoptado facultades extraordinarias provocándose con este motivo un debate político que determinará el alcance de la crisis.

Ha llegado el general Prendergast. Del dos al tres del próximo Setiembre se restablecerán las garantías.

4 p.º 61'53.

Seccion comercial.

Madrid 30.

4 p. perpetuo	61'60
4 p. amortizable	74'70
B. Hipotecarios de Cuba	94'75

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 30 de Agto. 3'00 t.

Dinero

EFECTOS PÚBLICOS.	
4 por ciento int.	61'450
4 p. amortizable	74'250
B. H. de Cuba	94'750

ACCIONES.

B. Hispano Colonial	61'500
F.-Carril de Barcelona á Francia	82'500
Fer. Car. del N. de España	106'250
F.-C. de Alicante	00'000
Orenses	28'000

OBLIGACIONES.

Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p.	60'550
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo	45'120

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Ramon Nonato, confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en Sta. Eulalia.

Continúa al anochecer en la iglesia de San Antonio Abad el devoto novenario que todos los años dedican á la emperatriz santa Elena sus devotos.

Santo de mañana.

San Pedro Ad-Víncula y San Felix martir.

Movimiento del Puerto.

Capitania del Puerto.

Entrados el 30

De Matanzas berg. gol. «San José» cap. D. Lorenzo Galiana con 8 trips. y guano.

De Barcelona pailebot «Galgo» pat. Mateo Seguí con 4 trips. azúcar y efectos.

Entrados el 31

De Ibiza laud «Ángela» pat. José Martorell con 6 trips. 12 pas. cebada y efectos.

Salidos el 31

Para Tarragona corbeta «Josefa Formosa» cap. D. Francisco Amigó con 18 trips. y duelas.

Para Barcelona berg. gol. «Dolores» cap. D. Francisco Roca con 8 trips. y lastre.

ANUNCIOS.

Administracion Depositaria de

Rentas del Partido de Menorca.

Terminado el padron del impuesto equivalente á los de la sal por Territorial, Industria é Inquilinato que ha de regir en el presente año económico de 1883, correspondiente á este Término Municipal, se halla espuesto al público de 9 á 12 de la mañana en estas Oficinas á efectos de reclamacion.

Mahon á 31 Agosto 1883.—El Administrador Depositario, Fernando Saura.

Delegacion especial del Gobierno en Mahon.

El Sr. Cónsul de los Países-Bajos en estas Islas, en comunicacion de ayer, me dice lo siguiente:

«Tengo el honor de participar á V. S., que segun telegrama que acabo de recibir del Excmo. Sr. Minis-

tro Residente de S. M. el Rey de los Países-Bajos en Madrid, violentas erupciones volcánicas, han destruido la Isla de Java en el archipiélago de la Sonda, por cuyo motivo han sido destruidos tambien los faros existentes en dicha Isla, que se hallan marcados en las cartas marítimas. Y al manifestarle á V. S. me cumple hacerle presente, á fin de que llegue á noticias de la navegacion, que no hay que fiarse de las cartas marítimas que llevan apuntados los mencionados faros.»

Lo que se inserta en este periódico para que llegue á conocimiento del público.

Mahon 31 Agosto de 1883.—Ricardo Andrés de Assereto.

Segun me participa el Sr. Vice Cónsul de Francia en esta Ciudad, el Excmo. Sr. Ministro de negocios extranjeros de aquella República, ha dirigido á los Agentes de su Departamento en el exterior, una circular concerniente á la ejecucion de de las medidas adoptadas por el Gobierno francés, en presencia de la epidemia colérica, en la que se encarga la obligacion absoluta del refrendo de la patente sanitaria á los buques que se despachen para los puertos de Francia y de sus colonias.

Y he dispuesto hacerlo público en los periódicos de esta Ciudad, para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Mahon 31 Agosto de 1883.—Ricardo Andrés de Assereto

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 6. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 5 de Setiembre de 1883.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de diez pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 897, importantes 1.314.000 pesetas distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
14 de 5000	70.000
300 de 1000	300.000
575 de 800	460.000

2 aprox. de 6.000 para los núms. anterior y pr. al del p. mayor

2 id. 3.500 id para el premio segundo.

897 1.314.000

Mahon 26 Agosto de 1883.—El Administrador, Pascual Hernandez.

Alcaldía de Mahon

Con el fin de dar cumplimiento á una orden apremiante de la Superioridad, prevengo á todos los propietarios de viñas de este distrito municipal, presenten en esta Alcaldía dentro el plazo de cinco dias, relacion firmada de las que posean, con expresion del punto en que radican y número de cepas que cada una contenga.—Mahon 28 Agosto 1883.—El Alcalde.—P. A.—Sebastian Vincent.

Intendencia Militar de las Baleares

Seccion de Intervencion

Pliego de los precios límites que regirán en la subasta simultánea que ha de verificarse el dia once de Setiembre próximo en esta Intendencia y Comisaría de guerra de Mahon segun anuncio publicado al efecto por esta oficina en seis del actual para contratar los artículos de suministro necesarios en las factorias de utensilios de este Distrito durante un año formado con arreglo á lo prevenido en el Reglamento de contratacion de 18 de Junio de 1881 y demás disposiciones vigentes.

Plazas	Artículos	Cantidad métricos.	Quintales	Precio de la unidad	Importe total	Cantidades que deben depositarse para tomar parte en la subasta por cada artículo á que se haga proposicion.
Palma	Aceite	50	Hets.	113'30	5665'00	283'25
»	Carbon	677	q. m.	10'30	6973'10	348'66
Mahon	Aceite	42	Hets.	116'39	4888'38	244'42
»	Carbon	704	q. m.	9'27	6526'08	326'30

Palma 29 de Agosto de 1883.—El Jefe Interventor, Antonio Borla.—Aprobado.—El Intendente, José Crespo.

Intendencia Militar de las Baleares

Seccion de Intervencion

Pliego de los precios límites que regirán en la subasta simultánea que ha de verificarse el dia 10 de Setiembre próximo en esta Intendencia y Comisaría de guerra de Mahon segun anuncio publicado al efecto por esta Oficina en 6 del actual para contratar los artículos de suministro necesarios en las factorias de subsitencias de este Distrito durante un año, formado con arreglo á lo prevenido en el Reglamento de Contratacion de 18 de Junio de 1881 y demás disposiciones vigentes:

Plazas	Artículos	Cantidad	Precio de la unidad	Importe total	Cantidades que deben depositarse para tomar parte en la subasta por cada artículo á que se haga proposicion.	
Palma	Harina 1.ª para pan de Hospital	44	q. m.	53'56	2356'64	117'83
»	Harina 1.ª para tropa	365	»	52'53	19173'45	958'67
»	Id. 2.ª id.	730	»	46'35	33835'50	1691'78
»	Id. 3.ª id.	365	»	43'26	15789'90	789'50
»	Cebada	2312	Hets.	13'90	32136'80	1606'84
»	Paja	2526	q. m.	5'15	13008'90	650'45
»	Leña	790	»	3'09	2441'10	122'05
Mahon	Harina 1.ª para pan de Hospital	63	»	57'06	3594'78	179'74
»	Harina 1.ª para tropa	447	»	51'99	23239'53	1161'98
»	Id. 2.ª id.	894	»	48'28	43162'32	2158'12
»	Id. 3.ª id.	447	»	39'61	17705'67	885'28
»	Cebada	330	Hets.	14'20	4686'00	234'30
»	Paja	300	q. m.	6'59	1977'00	98'85
»	Leña	1200	»	1'83	2196'00	109'80

Palma 29 de Agosto de 1883.—El Jefe Interventor, Antonio Borla.—Aprobado.—El Intendente, José Crespo.

Sociedad filantrópica del casino El Consejo

Se convoca Junta General para el domingo 9 del próximo Setiembre á las 11 de su mañana, al objeto de reformar los arts. 13 y 14 del Reglamento vigente y tratar de la colocacion de una parte de los fondos que la Sociedad posee.

Mahon 26 Agosto 1883.—El Secretario, Juan Danús.

CASINO EL ISLEÑO

Funcion para el sábado 8 de Setiembre

En celebridad del dia, la Comision recreativa ha resuelto poner en escena bajo la direccion de D. Juan M. de Lozano, en el teatro de la Sociedad el drama en 3 actos *La campana de la Almudaina* y el juguete cómico *Un joven Audaz*.

Terminando la funcion con baile de Sociedad. La suscripcion se halla en poder del conserje.

Mahon 28 Agosto de 1883.—La Comision.

PARA ALQUILAR

Lo está el primer piso de la casa calle del Castillo n.º 47 para informes dirigirse á la misma.

PARA ALQUILAR

Se alquila amueblada la casa Plaza del Principe n.º 10 y se vende un piano. Dirigirse al n.º 4 de la misma plaza.

VINO TINTO

Del término de los Caballeros de Felanitx, á 3 pesetas cuarter.

Plaza de la Pescaderia n.º 24

Tienda de comestibles.

Es de muy buen gusto único que existía en bodega.

EN VENTA

Lo están las casas situadas en esta ciudad, calle de San Jaime núm. 67 y calle del Sol núm. 79.

Informará el Notario de esta residencia D. Francisco Mercadal.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.